

Taller 2:

Nuevas estructuras organizativas de la I+D+i

‘Marco de colaboración entre la UPC y Instituciones de Investigación con personalidad jurídica propia de la corona de la UPC’



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA

Valentí Guasch - Director

Junio 2008



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

- **Institución pública de educación superior y de investigación, especializada en los ámbitos de la arquitectura, las ciencias y la ingeniería.**
- **Imparte docencia de calidad basada en la innovación, la interdisciplinariedad y la internacionalidad, y desarrolla investigación básica y aplicada ampliamente reconocida.**
- **La elevada actividad en transferencia de tecnología y conocimiento hacia las empresas y la sociedad nos sitúa en el vértice de la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico.**
- **Institución sin fronteras, abierta al mundo, implicada con diversas redes internacionales de referencia.**

La UPC presente en 6 municipios de Cataluña

(Barcelona, Terrassa, Manresa, Vilanova i la Geltrú, Castelldefels, Sant Cugat)

16 Centros docentes + 7 Centros Adscritos/Vinculados

40 Departamentos

170 Institutos, centros i grupos de investigación

2.650 Personal docente investigador

1.370 Personal de administración y servicios

20 entidades de I+D participadas por la UPC

13 Bibliotecas con más de 530.000 fondos documentales

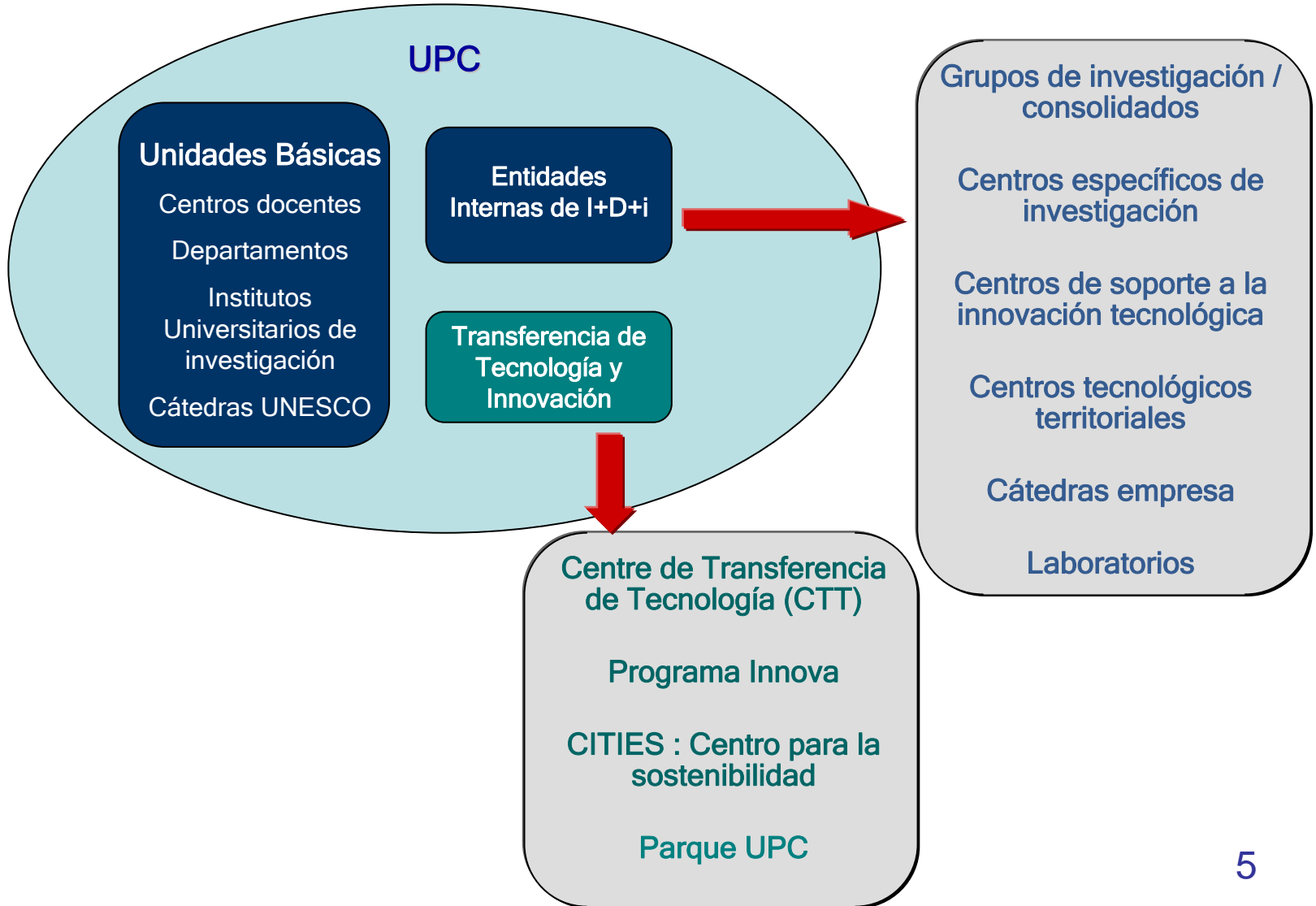
Más de 35.000 estudiantes.



- Arquitectura y urbanismo
- Automatización y control
- Energía
- Ingeniería civil y construcción
- Física
- Matemáticas y estadística
- Óptica y Optometría
- Organización de empresas
- Tecnología de los alimentos
- Tecnología eléctrica y electrónica
- Tecnología espacial y aeronáutica
- Tecnologías de la información y comunicaciones
- Tecnología de los materiales
- Tecnología mecánica
- Tecnología del medio ambiente y recursos naturales
- Tecnología naval
- Tecnología química
- Tecnología textil y papelera
- Transportes y planificación territorial

+ de 40 unidades departamentales, + de 170 entes de investigación con + de 2.650 personal investigador.

Organización de la I+D de la UPC



- Centro de Investigación de Nanoingeniería (CRNE)
- Centro de Investigación de la Aeronáutica y del Espacio (CRAE)
- Laboratorio de Ingeniería Marítima (LIM)
- Centro de Política de Suelo y Valoraciones (CPSV)
- Centro de Comunicaciones Avanzadas de Banda Acha (CCABA)
- Centro de Investigación en Ingeniería Biomédica (CREB*)
- Centro para el Desarrollo de Sensores, Instrumentación y Sistemas (CD6*)
- Centro de Tecnologías y Aplicaciones del Lenguaje y el Habla (CTALP)
- Centro de Investigación de Motores e Instalaciones Térmicas (CREMIT)
- Centro de Biotecnología Molecular (CEBIM)
- Centro de documentación de Proyectos de Arquitectura de Catalunya (CDPAC)
- Centro de estudios tecnológicos para la atención a la dependencia y a la vida autónoma. (CETPD)

Centro para el Desarrollo de Sensores, Instrumentación y Sistemas (CD6*)

Centro de Diseño de Equipos Industriales (CDEI)

Centro de Diagnostico Industrial y Fluidodinámica (CDIF)

Centro de Innovación de Tecnología de Estructuras y Construcción (CEINTEC)

Centro de Integridad Estructural y Fiabilidad de los Materiales (CIEFMA)

Centro de Innovación Tecnológica en Convertidores Estáticos y Accionamientos (CITCEA)

Centro de Investigación en Ingeniería Biomédica (CREB*)

Centro de Investigación en Seguridad y Control Alimentario (CRESCA)

Centro de Investigación e Innovación en Toxicología (CRIT)

Centro Técnico de Hilatura (CTF)

Centro Tecnológico de Transferencia del Calor (CTTC)

Data Management (DAMA)

Grupo de Compatibilidad Electromagnética (GCEM)

Grupo de Investigación Aplicada en Hidrometeorología (GRAHI)

Laboratorio de Sistemas Oleohidráulicos y Neumáticos (LABSON)

Laboratorio de Aplicaciones Multimedia (LAM)

Laboratorio de Ingeniería Acústica y Mecánica (LEAM)

Centro de Desarrollo Tecnológico de Sistemas de Adquisición Remota y Tratamiento de la Información (SARTI)

- Instituto de Investigación T xtil y Cooperaci n Industrial de Terrassa (INTEXTER)
- Instituto de Organizaci n y Control de Sistemas Industriales (IOC)
- Instituto de T cnicas Energ ticas (INTE)
- Instituto de Robotica y Inform tica Industrial (IRI)

Otros entes : Laboratorios y C tedras

- Diferentes Laboratorios y Servicios tecnol gicos especializados.
- C tedras UNESCO
- C tedras empresa
 - COMSA, INECO, ABERTIS, AGBAR, APPLUS, CELSA, CEMEX, ENDESA, FIRST, ENRESA-ENVIROS, GRUP JG, HP, ITER-COPISA-FCC-GUINOVART-RUBAU, KLOCKNER Implants, CYCLOPS, NISSAN, SENER, TELEF NICA, PAYMA.
- C tedra de Accesibilidad
- C tedra de Software Libre

ACTIVIDAD

+ de 160 proyectos Europeos

+ de 660 proyectos de Investigación Plan Nacional I+D

+ de 1200 Proyectos con empresas/instituciones

+ de 150 Subvenciones diversas

Más de 5.000 proyectos activos

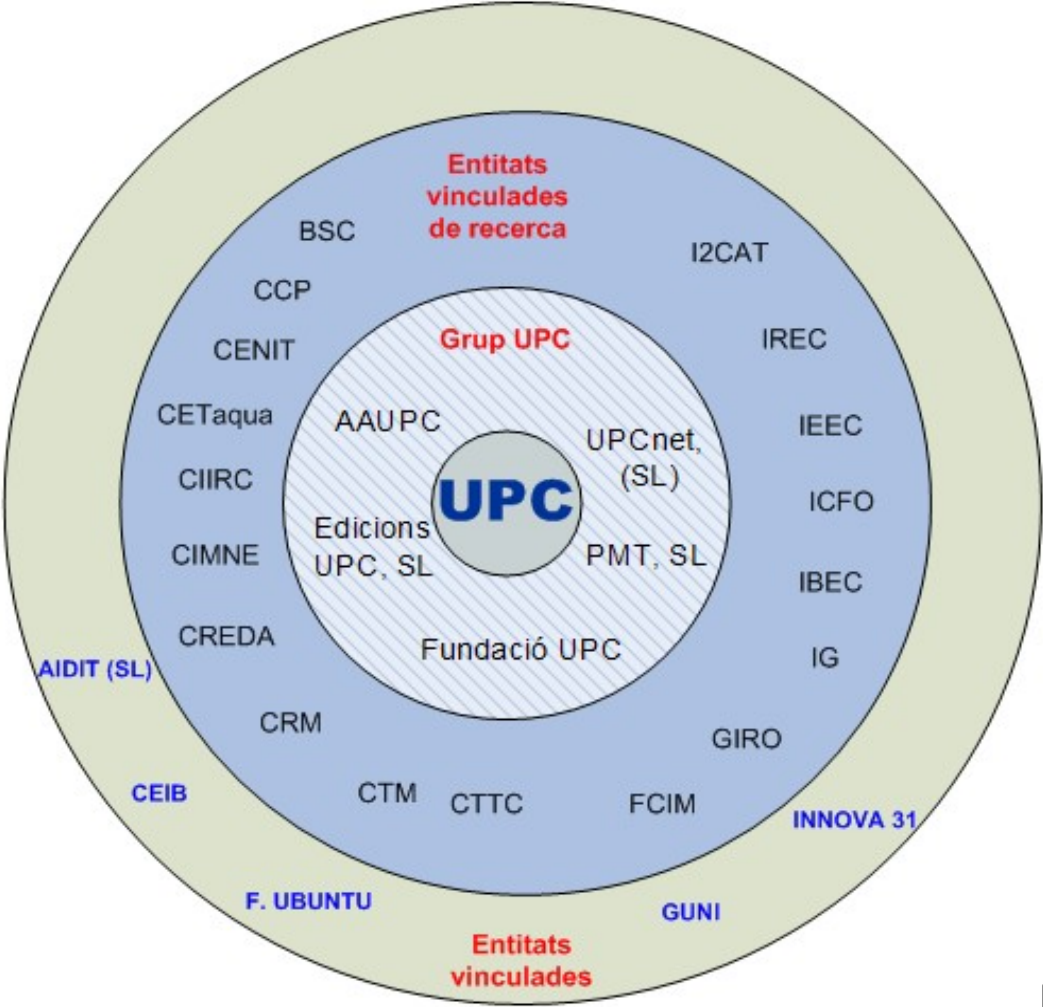
ECONÓMICAS

65 Millones € - Ingresos 2007 por proyectos de I+D+i

Fuentes de ingresos : 45 % público - 55% privado

- La UPC para dar respuestas a las demandas de la sociedad y del sistema productivo y para cumplir con su finalidad y objetivos, ha adoptado una forma de organización flexible que fue recogida en sus estatutos.
 - En estos se define la figura de **entidades con participación de la universidad** como una posibilidad organizativa y establece una clasificación de estas.
- Objetivo de la UPC para **generar proyectos comunes** y conjuntamente formar un **gran polo de excelencia** científica, tecnológica y de conocimiento.
- **Entidades participadas en sus formas diferentes** son : entidades con personalidad jurídica propia (diferente a la universidad). *(se recoge en el artículo 16 de los estatutos de la UPC),*
 - **Grupo UPC** : La Universidad y las entidades con participación mayoritaria de la Universidad.
 - **Entidades vinculadas a la UPC** : Participación minoritaria de la Universidad.

Mapa de Entidades Participadas 'Corona UPC'



Entidades Vinculadas de Investigación (Tipo 1)



- BSC: Barcelona Supercomputing Center
- CCP: Centre Català del Plàstic
- CENIT: Centre d'Estudis i Innovació del Transport
- CETaqua: Centre Tecnològic de l'Aigua
- CIIRC: Centre Internacional d'Investigació dels Recursos Costaners
- CIMNE: Centre Internacional de Mètodes Numèrics en Enginyeria
- CREDA: Centre de Recerca en Economia i Desenvolupament Agroalimentari
- CRM: Centre de Recerca en Matemàtica
- CTM: Centre Tecnològic de Manresa
- CTTC: Centre Tecnològic de Telecomunicacions de Catalunya
- FCIM: Fundació Centre CIM
- GIRO: Gestió Integral de Residus Orgànics
- IG: Consorci Institut de Geomàtica
- IBEC: Institut de Bioenginyeria de Catalunya
- ICFO: Institut de Ciències Fotòniques
- IEEC: Institut d'Estudis Espacials de Catalunya
- IREC: Institut de Recerca de l'Energia de Catalunya
- I2CAT: Fundació Privada i2CAT, Internet i Innovació Digital a Catalunya

GRUPO UPC

- AAUPC: Associació d'Amics de la UPC
- Edicions UPC
- Fundació UPC
- PMT: Parc Mediterrani de Tecnologia
- UPCnet

ENTIDADES VINCULADAS (Tipo 2)

- AIDIT: Agència d'Acreditació de Projectes d'Investigació, Desenvolupament i Innovació Tecnològica
- F. UBUNTU: Fòrum Mundial de Xarxes de la Societat Civil
- CEIB: Consorci de l'Escola Industrial de Barcelona
- GUNI: Global University Network for Innovation
- INNOVA 31

- La evolución de las entidades participadas, tanto en número como en complejidad, hace necesario **disponer de una normativa y de mecanismos de seguimiento** para regular aspectos como:
 - Creación, modificación, extinción, normativa económica y patrimonial, y la salvaguarda de derechos y responsabilidades de la Universidad/PDI.
 - Adscripción del personal docente e investigador, y la información de la actividad y de los resultados económicos.
- **La relación con la Universidad se regulará por :**
 - Grupo UPC -> **Contrato-Programa**
 - Entidades Vinculadas -> **Contrato específico.**

■ Marco general

- Adscripción de la actividad de investigación de un PDI a la institución previa solicitud.
 - Temporal y condicionado a aprobación.
- Generación de un contrato específico.
 - Temporalidad del contrato.
 - Contraprestaciones económicas.
 - IPR y su gestión.
 - Visualización y contabilidad de resultados.
 - La gestión de los proyectos
 - Contraprestaciones económicas específicas (reducciones horarias, complementos,..)
- Solicitud y gestión de proyectos, desde la entidad. Universidad coste.
- Participación parcial de un PDI en una entidad implica colaboración puntual.
 - No adscripción del PDI, encargo por contratos, actividad en la Universidad.

■ Consideraciones de la adscripción.

- PDI :Mejora de sus capacidades de investigación.
- Universidad : Mejora de la cantidad y calidad de la investigación y TT producida.
- Imposibilidad de realizar actividad alguna sin autorización.
- Temporalidad.

■ Consecuencias de la adscripción.

- PDI adscrito sigue siendo miembro de la Universidad. Deberes-Derechos.
- La Universidad debe tener conocimiento de la actividad de investigación y TT del PDI.
 - Contabiliza en la unidad básica origen del PDI.
- Hacer constar obligatoriamente su pertinencia a la Universidad en todas sus publicaciones, participación a congresos, conferencias,..
 - Condición imprescindible de renovación de contrato.
- Propiedad intelectual y industrial generados por el PDI adscrito será compartida.
- El contrato recogerá las compensaciones económicas generales que recibirá la Universidad por la cesión de su PDI.
- Reducción docente del PDI adscrito.
 - \$ Profesor lector mínimo,
 - Reducción < 60% -> \$ profesor asociado.
- Reducción máxima de recursos de espacio.

■ Colaboraciones del personal investigador de las instituciones a la Universidad.

- Solicitud de vinculación a la universidad. (Profesor asociado mínimo).
- Deberes y obligaciones como PDI-Universidad adscrito.
- Uso de los servicios generales de soporte a la comunidad.

...

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

...

